Excmo. Ayuntamiento de
Posadas

N.º Registro Entidad Local: 01140538 • CIF:P-1405300-C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tfno. 957 63 00 13 - 957 63 00 45 • Fax 957 63 02 94
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las veintiuna horas (21:00 h.) del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: Dña. María Salud Navajas González (PSOE), D. Juan Antonio Palacios Álvarez (PSOE), Dña. Ana Belén Camas Sánchez (PSOE), D. Manuel Pulido Vizcaíno (PSOE), Dña. Francisca Moreno Obrero (PSOE), D. Rafael Fenoy Santiago (PSOE), D. José María Estepa Ponferrada (PP), Dña. Serafina Sara Gómez Magdaleno (PP), D. Francisco Antonio Yamuza Benítez (PP), D. Florentino Garasa García (PP), Dña. Jennifer Márquez Santiago (PP) y Dña. Cristina Lucas Fernández (IU), asistidos por la Sra. Secretaria General Dña. Ana Urbano Moreno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada para este día en el Decreto de Convocatoria de fecha 9 de junio de 2023.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procede a conocer el asunto que figura en el Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE MAYO DE 2023.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro ha observado algún error material o de hecho; señalando Dña. Cristina Lucas Fernández (IU) que en el primer párrafo del acta ha observado un error, de manera que donde dice:

"*…, siendo las veintiuna horas y dos minutos (20:02 h.) …*"

Debe decir:

"*…, siendo las veintiuna horas y dos minutos (21:02 h.) …*"

Corregido el citado error, queda aprobado el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2023.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas y dos minutos (21:02 horas). CERTIFICO.

Vº. Bº.
EL ALCALDE. LA SECRETARIA.

(Firmado electrónicamente al pie)